

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 12 de abril de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **16957-2016**
Fecha: 13/04/2016 - 15:36:25
Recibido por: SANDRA MILLENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretaría de educación municipal
Pereira

ASUNTO: Cumplimiento de sentencia

REFERENCIA: Sentencia 152 de 2012 (reintegro docente)

Cordial saludo

DAMARYS OCHOA PEREA identificada con C.C 35.586.445 comedidamente llego a su despacho con el fin de solicitarle ordenar a quien corresponda se de cumplimiento total a lo ordenado por el juzgado cuarto administrativo de Pereira en cuanto al siguiente aspecto:

Se me haga reconocimiento de las cesantías e intereses de las mismas de los años 2009, 2010 y del mes de enero al mes de agosto del 2011, ya que a la fecha no aparecen reportadas en el fondo de prestaciones sociales del magisterio. Y a su vez se me reconozca el tiempo de servicio ordenado en el decreto N-387 del 20 de junio de 2013 ya que al solicitar tiempo de servicio se me reporta a partir del 1 de septiembre de 2011 fecha que no corresponde a la reconocida por el decreto antes mencionado.

Estaré atenta de una pronta y positiva respuesta.



DAMARYS OCHOA PEREA

C.C. 35.586.445

DIRECCION: Mz 43 Cs 35 Villa del prado Pereira

TEL. 3116377417- 3385447

ANEXOS: Fotocopia de la cedula
Fotocopia de sentencia No 152 de 2012
Fotocopia de sentencia proferida el 24 de enero de 2013
Decreto 387 de 20 de junio 2013
Acta de posesión N- 020 de 14 de agosto de 2007



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1973

TADO (CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SENO

06-JUL-1987 TADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
BOGOTÁ D.C. 456002404



A-240100-0002921-F-002000445-20080902 000284774A 1 456002404

República de Colombia



Municipio de Pereira
Secretaría de Educación Municipal

ACTA DE POSESIÓN No 020

14 AGO 2007

CARGO: DOCENTE ETNOEDUCADOR AFROCOLOMBIANO Y RAIZAL
EN PERIODO DE PRUEBA (PRIMARIA)

NOMBRE: OCHOA PEREA DAMARYS

14 AGO 2007

En la ciudad de Pereira, a los _____ compareció ante el Despacho del Secretario de Educación Municipal de Pereira, el (la) señor (a) **OCHOA PEREA DAMARYS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **35586445**, con el fin de tomar posesión legal del cargo de **DOCENTE ETNOEDUCADOR AFROCOLOMBIANO Y RAIZAL EN PERIODO DE PRUEBA** en la Institución Educativa **VILLASANTANA** según Decreto de Nombramiento No **478** del 03 de Agosto de 2007.

OBSERVACIONES: EL (LA) EDUCADOR (A) TOMO POSESIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 15 DE LA LEY 190 DE 1995, ARTÍCULO 6º DE LA LEY 311 DE 1996, MANIFESTÓ BAJO JURAMENTO QUE EN ELLA NO CONCURREN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD LEGALES NI CONSTITUCIONALES.

El (la) posesionado (a) devengará una asignación mensual correspondiente al **Nivel A** del grado en el escalafón nacional docente según el título que acredite y de conformidad con el Decreto 634 del 02 de Marzo de 2007.

Para constancia se firma:

14 AGO 2007

ORIGINAL FIRMADO

Álvaro Arias Vélez

EL Secretario de Educación Municipal

ALVARO ARIAS VELEZ

El Director Administrativo de
Prestación del Servicio Educativo

Original Firmado
Ramiro Tabares Idarraga

RAMIRO TABARES IDARRAGA

EL POSESIONADO (A)

Damarys Ochoa Perea
OCHOA PEREA DAMARYS



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de abril de 2016	Número de radicado:	16957
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DAMARIS OCHOA		
Descripción o asunto:	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

